



REPÚBLICA DOMINICANA
COMISIÓN PERMANENTE DE EFEMÉRIDES PATRIAS
PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

*“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN EN TODAS LAS
ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN”*

COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL

REF: CPEP-DAF-CD-2025-0030

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
18/08/2025

PARTE I

PROCEDIMIENTOS DE LA LICITACIÓN

Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Licitación: *contratación de servicio de fumigación y desinfección en todas las áreas de la institución.*

Conocimiento y Aceptación

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

El solo hecho de un oferente participar en el proceso de compra implica el pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros y ejecutivos, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción algunas establecidas en el presente documento el cual tiene carácter jurídico obligatorio y vinculante.

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Contratación de una empresa especializada para la prestación de servicios de fumigación y control de plagas (cucarachas, roedores, mosquitos, termitas, entre otros) en las instalaciones de la institución, a fin de garantizar condiciones de higiene, salud y salubridad para el personal y usuarios.

2. OBJETIVOS

- Eliminar y controlar plagas en las instalaciones institucionales.
 - Prevenir enfermedades y preservar el bienestar del personal.
 - Cumplir con los estándares sanitarios requeridos.
-

3. ALCANCE DEL SERVICIO

- Áreas a fumigar: oficinas, almacenes, baños, cocina, comedor, parqueos, áreas verdes y otras zonas comunes.
 - Frecuencia: mensual / bimensual / trimestral (según requerimiento).
 - Horario: fuera del horario laboral o en fines de semana, para evitar afectar las labores cotidianas.
-

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Productos utilizar	<i>Autorizados por el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. Biodegradables, no tóxicos para humanos o mascotas.</i>
Equipos requeridos	<i>Equipos de fumigación profesionales (nebulizadores, termonebulizadores, aspersores).</i>
Personal técnico	<i>Debe estar capacitado y certificado. Mínimo un supervisor con experiencia comprobada.</i>
Registro sanitario	<i>La empresa debe presentar certificación sanitaria actualizada.</i>
Medidas seguridad	<i>Señalización durante la fumigación, uso de EPP, protocolos de reentrada.</i>

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Registro en el RNC de proveedores del Estado (Dirección General de Contrataciones Públicas).
- Certificado de no antecedentes penales.
- Certificación del Ministerio de Salud Pública para operar como empresa de fumigación.
- Experiencia mínima de 2 años en servicios similares (presentar contratos o cartas de referencia).
- Cumplimiento con las normativas ambientales vigentes.

7. GARANTÍAS Y OBLIGACIONES

- Garantía de efectividad mínima de 30 días.
- En caso de persistencia de plagas, se deberá repetir el servicio sin costo adicional.

